ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
14 AGO 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6411 /
LA LIGUA, 14 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022200/2024. Seguridad Pública

CONSIDERANDO:

Que, el alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informado al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley"

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de scanner epson, destinado al funcionamiento del departamento de Seguridad Pública, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "José Villalobos Cayupi" Rut; 16.665.150-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $595.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de scanner epson.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"José Villalobos Cayupi""** Rut; **16.665.150-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$595.000** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
14 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 09-08-2024

0022200

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SEGURIDAD PUBLICA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: PAGO MEJORAR EFICIENCIA DE OFICINA

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
01	EPSON SCANNER WORKFORCE ES-400 II		595.000
		TOTAL $	595.000

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA

Impta. Mavalimagen Fono: 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA APROBADO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

COMUNA DE LA LIGUA

Informatica Municipalidad de La Ligua <informatica@laligua.cl>

Cotización scanner

1 mensaje

Jose Villalobos <josevillalobos7@gmail.com> 9 de agosto de 2024, 11:59
Para: Informatica Municipalidad de La Ligua <informatica@laligua.cl>

Estimado don Luis:

Buenas tardes junto con saludar le enviamos cotización por lo siguiente:

01 EPSON SCANNER WORKFORCE ES-400ii: $ 595.000.-

valor total con iva incluido: $ 595.000.-

despacho gratuito
garantía de 1 año.

saludos cordiales

Saluda atentamente.
José Villalobos Cayupi.
Venta de insumos de impresoras.
Distribución de insumos originales y alternativos.
Cel: +56987266914 wattsap.

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

JOSÉ ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI

RUT 16.665.150-6

EMPRESA: MICRO ✔ HÁBIL

Nombre de fantasía	JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-12-2024
Domicilio legal	EL VERGEL 454, VALPARAISO, VALPARAISO, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad base** | **Documentos** | **Comportamie** >

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

16.665.150-6	Representante Legal	JOSÉ ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI

Usuarios de la empresa